

1. Servicios Afines

1.1. Servicios sujetos a cobro:

| Valores vigentes a contar del 6 de octubre 2016 | | |
|---|---|----------|
| Zonas GN | Concepto | C/IVA |
| Calama - Osorno - Puerto Montt | <p>Prueba de hermeticidad</p> <p>Revisión de operatividad de medidor, red y artefactos.</p> <p>Se efectúa a petición del propio cliente o por indicación de la empresa de suministro, con el fin de identificar irregularidades en el funcionamiento de la instalación de GLP asociada a un cliente.</p> <p>Con esto es posible confirmar los correctos cobros por consumo.</p> | \$15.000 |
| | <p>Contrastación de medidor</p> <p>A través de pruebas en terreno se revisa y confirma el correcto funcionamiento del medidor, comparando su consumo con un medidor patrón.</p> <p>Se debe hacer funcionar paralelamente y desde el mismo regulador el medidor correspondiente a la red de cliente junto a un medidor nuevo para comparar el registro de contadores de mt3.</p> | \$13.000 |
| | <p>Compromiso de pago</p> <p>Compromiso adquirido por cliente para detener Corte de Suministro a la espera de la realización del pago de la deuda.</p> <p>Al efectuar la visita a un cliente con morosidad se da la posibilidad de NO cortar suministro firmando un compromiso de pago. El cual tiene un plazo determinado.</p> <p>De no ser concretado el compromiso de pago firmado, se procede a efectuar corte de suministro.</p> | \$3.000 |
| | <p>Retiro de medidor</p> <p>Se hace retiro del medidor físico en terreno, por petición de cliente o morosidad.</p> <p>Trabajo consistente en efectuar retiro de medidor dejando instalado tapón soldado en válvula de ½ presión (quedando esta válvula en la propiedad del cliente). Al mismo tiempo se deja tapón soldado en la red de gas que da hacia los artefactos que se encuentran dentro de la propiedad (todo esto en el sector del medidor)</p> <p>En el caso de que el cliente solicite cambio de ubicación de medidor, este valor estará sujeto a presupuesto de obras civiles las cuales serán a costo del cliente.</p> | \$40.000 |

| | | |
|---|---|----------|
| | <p>Reposición de servicio</p> <p>Reposición de servicio de gas es la acción mediante la cual se repone el suministro de gas para un cliente.</p> <p>Se aplica a todos los clientes residenciales y comerciales, los cuales deben solicitar la reposición de suministro en las oficinas de Atención al Cliente o a través del Call Center.</p> <p>La reposición del servicio deberá ser realizada por la empresa en un plazo de 24 horas desde que el cliente haya efectuado el pago de los servicios adeudados o de haber llegado a un convenio de pago con el cliente, en oficinas comerciales de la empresa.</p> <p>En caso de que el pago sea realizado en otro lugar o por otro medio, el plazo de 24 horas regirá desde que la empresa reciba las sumas adeudadas.</p> <p>Se deberá realizar una prueba de hermeticidad a las instalaciones del cliente, previo a la reposición del servicio, en caso de que el corte de suministro haya tenido una duración igual o mayor a los 6 meses.</p> <p>El valor de la reposición incluye los trabajos de corte de suministro realizado previo a la reposición de acuerdo con lo establecido tarifa afín “Corte de Suministro - Servicio de Gas General”</p> | \$13.000 |
| <p>Calama - Osorno - Puerto Montt</p> | <p>Reposición de servicio especial (Fuera de horario hábil)</p> <p>Reposición de servicio de gas es la acción mediante la cual se repone el suministro de gas para un cliente.</p> <p>Se aplica a todos los clientes residenciales y comerciales, los cuales deben solicitar la reposición de suministro en las oficinas de Atención al Cliente o a través del Call Center.</p> <p>La reposición del servicio deberá ser realizada por la empresa en un plazo de 24 horas desde que el cliente haya efectuado el pago de los servicios adeudados o de haber llegado a un convenio de pago con el cliente, en oficinas comerciales de la empresa.</p> <p>En caso de que el pago sea realizado en otro lugar o por otro medio, el plazo de 24 horas regirá desde que la empresa reciba las sumas adeudadas.</p> <p>Se deberá realizar una prueba de hermeticidad a las instalaciones del cliente, previo a la reposición del servicio, en caso de que el corte de suministro haya tenido una duración igual o mayor a los 6 meses.</p> <p>El valor de la reposición incluye los trabajos de corte de suministro realizado previo a la reposición de acuerdo con lo establecido tarifa afín “Corte de Suministro - Servicio de Gas General”</p> | \$20.000 |

| | | |
|--|---|----------|
| | Reposición de servicio con medidor | |
| | Reposición del servicio de gas con instalación de medidor es la acción mediante la cual se repone el suministro de gas mediante la instalación de un medidor. | \$50.000 |
| | Se aplica a todos los clientes residenciales y comerciales, los cuales deben solicitar la reposición de suministro en las oficinas de Atención al Cliente o a través del Call Center. | |

1.2. Información del Servicio:

Corte y/o reposición del servicio:

- Según DS 67/2004 artículos 69 a 73

Cambio de medidor:

- Según DS 67/2004 artículo 39

Análisis de Medidor y PH:

- Según DS 67/2004 artículo 38

Arriendo de medidor:

- Según DS 67/2004 artículo 28

Término de Servicio:

- Según DS 67/2004 Capítulo VII

Conversión de artefactos:

- Según contrato específico con clientes

1.3. Servicios no sujetos a cobro:

Servicio de Emergencia:

- Según DS 67/2004 artículo 66 Empresas Lipigas dispone de un equipo de emergencia las 24 horas del día los 365 días del año.

Lipigas, Santiago 01 de Enero de 2020